LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 844.....Buenos Aires, Viernes 1 de Septiembre de 1826.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Seis pesos por tres meses.
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

SE VENDE

CALLE de Salta No. 20 un carro de 4 ruedas propio para campo, con sus tiros correspondientes, y dos pecheras mas para caballos; con dos pértigos, uno para el pescante y otro para que vaya el ginete montado, en precio tan cómodo que se rebajan 50 pesos de su tazacion. Agosto 29--4p

AVISO.

SE vende una chacra en el partido de los Quilmes, con cinco piezas grandes y muy decentes, con monte de duraznos y otros arboles particulares: tiene 18 ó mas cuadras de terreno, con animales para la labranza, y todos los útiles necesarios a ella. El que guste camprarla puede dirijirse a la calle de Chile No. 128.
Agosto 29--3p

VENTA.

En la calle de la Plata No. 73.

YERBA Mate superior
Azucar blanca
Arroz superior
Ginebra en frasqueras
Papel Florete

Todos estos artículos se darán a precios acomodados. Agosto 29. 3c

VENTANAS Y PUERTAS,

EN casa de D. Joaquin Correa Morales, inmediato al Hueco de Cabecitas, hay de venta 2 ventanas de reja, 1 puerta de írastienda completa de cuatro hojas, con marco y fierros, varias puertas de cedro, de una y de dos manos, 3 portones grandes de cochera ó corralon, 3 puertas de calle vidrieras chicas, y otras varias piezas, todo en precios mui cómodos Hasta las 10 de la maña podrán ocurrir los que quieran comprar y no despues Agosto 29. 3p.

AVISO.

EN la calle de la Universidad No. 117, se ende fierro de Viscaya, á precio equitativo. A 28—8p

SE VENDE.

En el pueblo de San Isidro la casa que ocupaba antes D. Martin Medrano: con toda comodidad para una larga familia; quien se interese por ella véase con el propietario, que manifestará el valor de la espresada finca. Vive en la calle de Potosí No. 175. Agosto 21. tfc.

CABALLOS CHILENOS.

DOS de hermosa disposicion, y de un excelente andar, perfectamente enseñados a gusto moderno, y uno de ellos de brazo; se encuentran de venta, a un precio sumamente cómodo en proporcion a su calidad. Los SS que en su compra se interesen, se serviran ocurrir a la casa No 131 calle de la Plata, alias de las Torres, donde podran tratar con su dueño que habita en ella. A. 26 8p.

PRECIOS CORRIENTES.

☞ *No ha tenido alteracion sensible los precios abajo indicados hasta las 2 de la tarde de ayer.*

Espumillas *pza. de* 18 *varas*......14 *á* 16 ps.
Terciopelo frances, buena calidad ..5 *á* 6 ps.
Id. id. para chaleco....5 *á* 5 4
Bretañas de Francia, anchas....7 *á* 7 2 ps.
Id. id. angostas...6 ps.
Platillas hamburguesas, finas.....13 *á* 15 ps.
Id. id inferiores 8 *á* 9 ps.
Medias de seda de patente para hombre, *docena*...............75 *á* 80 ps.
Id. id. para muger.....50 *á* 60 ps.
Id. lisas francesas de muger....20 *á* 25 ps.
Vestidos de Espumilla, *cada uno*,..9 *á* 12 ps.
Pañuelos de id ....8 *á* 12 ps.
Hilo de Ovillos, *libra*..........6 *á* 7 ps.
Id de Carrestilla, *docena*........3 *á* 3 4 ps.
Zapatos de tafilete franceses, [No. 1 a 10] *docena*.........20 *á* 24 ps.
Id de cabretilla ingleses..........20 *a* 25 ps.
Seda de coser española, *libra*.....15 *á* 18 ps.
Paños finos, 1ª calidad *muy escasos* 9 *á* 10 ps
Id. id. segunda calidad......7 4 *á* 8 4 ps
Bayetones ingleses anchos..........9 *á* $9\frac{1}{2}$ rs.
Zarazas para vestidos, 8 ps. hasta 15 ps. la pieza de 28 yardas.
Bramantes de algodon...........$3\frac{1}{2}$ *á* 5 rs.
Lienzos de algodon americanos anchos 5 *á* 6 rs.
Id. id. id angostos $3\frac{1}{2}$ *á* 5 rs
Papel florete español, *resma*........18 *á* 20 ps.
Id. medio florete id...............16 *á* 17 ps.
Florete Genoves..................14 *á* 15 ps.
Id. medio florete id...............12 *á* 13 ps.
Papel de Estraza ....8 *á* 9 ps.
Azucar de la Havana blanca, *arr*.. 17 ps
Id. id. terciada....15 *á*
Azucar del Brasil.................14 *á* 15 ps.
Id. id. terciada.......... 13 ps
Cacao, *quintal*...............33 *á* 35 ps.
Café, *quintal*...................28 *á* 30 ps.
Aguardiente de España, de mayor prueba, *pipa*..................500 ps.
Id de 18 grados....................430 ps
Caña del Brasil..................480 *á* 490 ps.
Id de 18 grados ....330 ps.
Ginebra de Holanda de 20 grados *pipa*..250 ps.
Ginebra de Holanda, *frasquera*....12 *á* 14 ps.
Vino Málaga dulce ....200 *á* 210 ps.
Vino Carlon.......................200 ps
Vino de Mendoza, *barril*..........22 *á* 24 ps
Cueros de Novillos *pesada* ....7 4 *á* 8 ps.
Id. de Vaca.....................7 *á* 7 4
Id. de Toro.................... 5 ps.
Id. salados vacunos 5 2
Id. de Bagual de esta Banda *cada uno* 10 rls.
Id. id. de la Banda Oriental.......9 rls.
Id. bagual salados *pesada*...............12 rls.
Id. de Vicuña, *cada uno*...............11 rls.
Id. de Cordero con Lana, *docena* ...14 *á* 16 rs.
Id. de Nútria.... ......6 ps *á* 6 ps. 2 rs.
Id. de Chinchilli...............5 2 *á* 5 4
Lana de Carnero, *arroba*..............1 ps.
Lana de Vicuña *libra*..................4 rs.
Clin larga limpia, *arroba*..........4 *á* 5 ps.
Clin mezclada,...............3 4 *á* 5 ps.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 46 a 48 por ciento.
Id. del 4 por ciento, proporcionalmente.
Letras sobre Inglaterra 28 á 30 peniques porps.
Id sobre los E U. 40 por ciento premio.
Acciones del banco de 30 a 32 por ciento.
Dinero á descuento en el banco á medio por ciento por mes.
Dinero á interes por letras entre particulares 2 á $2\frac{1}{2}$ por ciento.
Plata en piña, de ley 11 ds. 18 grs. 15 4
Oro en Pasta de 18 á 20 quilates 11 rs

ESPECIES METALICAS.

Onzas de 32 pesos *en aumento*
Pesos fuertes españoles, 90 por cto. *muy escasos*
Pesetas, 60 por ciento. *id.*
Pesos del sello nacional 70 *á* 75 pr. cto.
Macuquina 55 pr. cto.

ALMANAQUE.

Dia 1. *S. Gil, abad. y los 12 her.....*
☉ sale á las 6 22m.–Se pone á las 5 36m.
Luna sale á la 5h. 36m de la mañana.
Luna nueva el dia 2 de Septiembre, á la 1 y 49 m. de la mañana.

ESTADISTICA.

Agosto 29 y 30.

Parroquias.	*Bautismos* *Vs.*	*Bautismos* *Hs.*	*Muertes* *Vs.*	*Muertes* *Hs*	*Matri.*
Catedral	0	0	1	1	0
S. Nicolas.......	0	0	2	0	0
Piedad.........	0	0	0	0	1
Concepcion	2	1	0	2	0
Monserrat......	3	0	2	0	0
Socorro.........	0	1	0	0	0
S. Pedro Telmo	1	0	1	0	0

HOSPITALES.

Agosto 29 y 30 de 1826.

SAN FRANCISCO.		GENERAL.	
Entraron..........	3	Entraron..........	21
Salieron..........	1	Salieron..........	10
Muertos	0	Muertos..........	1
Existen	41	Existen	212

PASAPORTES.

Y LICENCIAS ACORDADAS EL 31 DE AGOSTO

D. José Angel Brandan, a Córdoba.
Manuel Baso, a Chile.
José A. Reynafé, a las Vacas.
Miguel Gonzales, a Sta Fé.
Eleotero Figueredo, a San Nicolas.
Da. María Transito Castillo, a Córdoba.
Getrudes Ferreyra, a id.
D. Estevan Cortes, a la Campaña.
José I. Ferreyra, a Córdoba.
Benito Echauri, a la Campaña.
Felix Tiola, a Mendoza
Da. María B. Gutierres, a Gualeguaychú.
D. Leonardo Herff, á las Vacas.
José M. Alvarado, a Mendoza.
Pedro A Nazaris, a Santiago
José F. Gutierres, a Mendoza.
Pedro Gamboa, a la Campaña.
Ignacio Aguirre, a Mendoza.
José M. Torres, a S. A. de Areco.

LA GACETA.

VIERNES 1 DE SEPTIMBRE DE 1826.

A las 4 de la tarde se observaron 7 buques enemigos a la vela con proa al E. N. O los que, al aproximarse a la canal exterior viraron, a las 5 en vuelta del S. S. cuyo rumbo llevaron hasta ponerse el Sol.

Se ha dicho vulgarmente que los dos marineros que se hallaban de guardia en la Falua del Puerto què fué estraida de su fondearo, eran portugueses, pero estamos bien ciertos que no lo son, sino naturales de Tenerife y precisamente de los mas contraidos y de mejor conducta de aquella tripulacion, lo que prueba que ellos han sido sorprendidos por algunos malvados de los muchos que hay en nuestro pais.

TEATRO.

Antes de anoche se representó la célebre *Mogigata* de MORATIN. Nunca estará demas, aunque se repita, elogiar los talentos de este ingenioso autor; en este drama como en todos los suyos, se deja conocer que su fin no fué otro sino presentar á las familias cuadros vivos y verosimiles, representando escenas divertidas ya por la propiedad y naturalidad del asunto, como por lo florido de la alocucion; para que viesen á las claras los vicios y virtudes de la vida doméstica. Muchos autores dramáticos se han propuesto el mismo fin pero han estado muy lejos de conseguir en sus trabajos el mismo resultado que *Moratin*: nadie ha descripto con mas precision y viveza la sórdida codicia de un hombre ignorante irrascible y preocupado, ni la hipocresía mas absoluta de una jóven viciada por el modo con que la habia educado su ignorante padre, vendiendo por virtud el velo hipócrita de un corazon corrompido, y tanto como el de su *Mogigata*: las buenas ideas y juiciosa rectitud de un hombre bien inclinado y reflecsivo, las virtudes de una hija bien educada, franca y discreta, ni los estravios de un rústico y grosero lagareño, que el célebre autor de que tratamos.

Podriamos recordar algunas escenas de este instructivo drama á nuestros lectores; pero lo creemos superfluo considerando de que serán muy pocos los que no lo hayan visto repetidas veces y no esten bien al cabo de él; sin embargo recordaremos, aquellas en que, en el 3 acto, la escandalosa *Mogigata* se casa con el insensato lugareño *Don Claudio*, desprecia la indignacion de su padre, rechaza con groseros insultos las justas demostraciones de su tio, su abandono y descaro absoluto, su confusion al ver sus esperanzas, de disfructar de su herencia ámpliamente, fustradas por una carta que su tio le muestra, su desesperacion, infamia y abatimiento, su humillacion ante su cándida prima á quien tanto habia ofendido y el perdon generoso de esta amable joven, son ciertamente la pintura mas esacta, precisa y verosimil que pudiera hacerse de la hipocresia mas desenfrenada y de la virtud mas pura.

Ahora hablaremos de su ejecucion, la cual nos ha parecido bastante regular, y examinaremos los papeles, empezando por *Mogigata*. Es indudable que *Trinidad* lo hizo muy bien, con bastante desembarazo y gracia, pero á nuestro juicio *Trinidad* tiene un carácter franco y sensible que corresponde muy poco al de una muger fementida é insensible, por esto no queremos decir que no lo representó bien; sino que no conviene con ella misma, y es dificil la ejecucion de un carácter que se opone al natural de la persona que lo ejecuta, y solo lo hará bien quien como *Trinidad* sepa vencerse y desee agradar. *Inés* sigue luego, que fué representada por la Srta. *Matilde*, nosotros convendremos en que esta jóven tiene un personal gallardo y que podria proporcionarle ventajas en las tablas, que no posee porque no trata de adquirir desembarazo ni en la accion ni en el recitado; cuando declama parece una niñita de escuela asonsada que dá la leccion á su maestra sin saberla de memoria, titubeando por consiguiente y consultando con los ojos á las compañeras para que le apunten la leccion; y esto es tanto mas sensible cuanto que el público de esta capital podria haberse lisongeado de que la Srta. *Matilde* se aplicase para ser una buena actriz y dar lustre á nuestro teatro. Luego viene D. *Luis* á quien representó el Sr. Culebras. En varias ocasiones hemos elogiado los progresos que diariamente hace este actor por su aplicacion gusto y aficion; cualquier carácter cómico-sério lo desempeña á perfeccion y con toda la propiedad de accion que se requiere, únicamente le notaremos que suele de cuando en cuando darle á la voz una inflecsion algo áspera, cuyo hábito, aunque no desmerece su representacion, sin embargo convendria deshacerse de él, lo que será muy fácil al Sr. *Culebras*: en seguida viene el lugareño D. *Claudio* representado por el Sr. *Velarde*. Seriamos injustos sino tributasemos todos los elogios á que se hizo acreedor en la representacion del original Don *Claudio*, la propiedad de los movimientos en la inflecsion de voz, en los ademanes, atropellamientos y sandeces: nada mas tenemos que observarle, sino que las medias-botas no decian con lo demas del vestido que estaba apropiado para las circunstancias, y que sino hubiese aparecido con ellas sino con las que le correspondian hubiera sido exactamente D. *Claudio*, y por último hablaremos de *Perico* y los demas actores. De *Perico* diremos que la ejecucion fué buena pero muy impropio el vestido; pues no era el que correspondia absolutamente al criado de D, *Claudio*: observaremos que el Sr. *David* incurre á menudo en esta falta notable que debería evitar. En cuanto á los demas actores creemos hicieron cuanto estuvo á sus alcances para desempeñarse bien.

Para postre de la *Mogigata* se regaló al público con un proscripto SAYNETE!!! basta su nombre para que inspire disgusto.... ¿cuando será el dia venturoso en que desaparezca del teatro de la capital de las Provincias Unidas semejante aborto?...... Dios quiera sea á la mayor brevedad.... A propósito, pudiera decirse algo sobre el salir algunas personas antes de que esté concluida la funcion, metiendo ruido y distrayendo á los que tienen ganas de ver la funcion hasta su conclusion- Esa *casuela*..es la que empieza y ciertamente semejante abuso clama por pronta reforma; ¿pues no es una lástima que por diez ó doce personas que quieran salir antes que los demas se pierdan dos ó tres árias de la famosa *Cenerentola &c.* ó el desenlace de una buena comedia?

CONGRESO.

SESION DE LA NOCHE DEL 29 DE AGOSTO

Leida el acta de la anterior, el Señor Presidente anunció á la sala, que el Sr. Ministro de gobierno habia avisado no poder asistir, y que en su consecuencia, defiriendose para despues la discusion pendiente sobre el articulo 1° del proyecto referente á la navegacion del rio Bermejo, se consideraría la minuta de comunicacion al gobierno presentada por el Señor Representante Rigios: ella era reducida á pedir esplicaciones sobre el estado de la negociacion del emprestito de 9. á 10. millones de pesos, valor real á que habia sido autorisado el gobierno. Leida la expresada minuta, y el informe sobre ella de la comision de hacienda, aconsejando su admision con una pequeña reforma, se puso en discusion en gral, y se dijo en su apoyo: que desde que un Diputado hacia una mocion semejante, ni el congreso podia dejar de admitirla, ni el gobierno de satisfacer a ella, pues que la principal atribucion del Cuerpo legislativo era él de votar las cantidades, y él debia tener un conocimiento exacto del estado de las rentas, de lo con que contaba el gobierno á este respecto, y contaria en adelante: que esto debia saberse, y ser publico, por que nunca habria una razon para ocultarlo.

En oposicion se expuso, que el art. 2° de la ley, por la cual habia sido autorizado el gobierno para negociar el emprestito, escusaba al congreso el pasar la comunicacion que se proponia que no se habia dado una razon especial para exigir del Gobierno tales esplicaciones; que el tiempo que habia transcursado aun no era escesivo: que si el gobierno no contare con aquellos fondos, no debia creerse seria él tan insensible á los compromisos en que se hallaba empeñado el pays que no lo hubiese manifestado al congreso para que arbitrase otros medios. Estas y otras varias razones que con mayor estencion se produgeron, fundaron la opinion de que era inoficiosa la minuta de comunicacion.

Se repuso que el asunto era demasiado recomendable por su objeto: que la contestacion del Gobierno a este respecto tranquilizaria los animos de los Sres. Represeetantes si el empréstito se presentaba obtenible, y si por el contrario; los pondria en el deber de arbitrar medios con que sostener la gloriosa lucha en que se encontraba comprometida la República: que para exigirse las esplicaciones en este negocio, bastaban solo las circunstancias de la guerra: que era de la incumbencia del Congreso saber si los medios que habia adoptado el Gobierno para hacer realizable el empréstito, podian conducir al logro del objeto: y que era preciso no olvidarse que nuestras rentas habian disminuido y aumentádose enormemente nuestros gastos.

Ultimamente se admitió en general la minuta de comunicacion, y puesta a discusion en particular, se reprodugeron iguales razones en pro y en contra, y sin tomarse en consideracion algunas pequeñas reformas que se propusieron, fué aprobada, y se levantó la sesion, anunciandose para el Vierues 1. del entrante continuaria el asunto pendiente, si el Sr. Ministro de gobierno no se hallaba aun impedido de asistir: y de lo contrario se considerarian los asuntos particulares que habia despachado la comision de peticione

La minuta de comunicacion a que se hace referencia, resultó aprobada en los términos siguientes,

Cuando el Congreso general constituyente creó la ley de 19 de noviembre de 1825, por la cual autorizó al Ejecutivo nacional para la negociacion de un emprestito sobre bases respetables, fué por el convencicieuto justo, que los gastos que demandaban las atenciones nacionales no podrian cubrirse sino por un fondo nacional, cuyo origen fuese el expediente eficaz de un emprestito obtenible á la razon por un conjunto de felices circustancias interiores y exteriores; mas habiendo corrido un término capaz de dar algun resultado, y no sintiéndose efectos algunos, al paso que el Congreso general constituyente ansia con vehemencia entrever un recurso de este genéro, para hacer frente a las exígencias públicas, no puede prescindir de pedir al Ejecutivo Nacional toda luz y explicacion sobre el estado actual en que se halla este negocio, y muy señaladamente sobre la probabilidad de su realizacion.

Todo lo que el Presidente que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento del Exmo. Señor Presidente de la República, de órden del Congreso, saludandolo con la consideracion mas distinguida.—*Velez—Laprida—Cabero.*

ASESINATO.

El dia 27 del mes próximo pasado a las diez y media de la noche fué asesinada en su propia habitacion María Merlo. Se ignora quien haya sido el perpetrador de tamaño crimen. Se ha asegurado al marido de esta infeliz, Marcos Silva, que estaba ensangrentado; por lo que infundió sospechas; pero él asegura que se ensangrentó de haber cargado a su muger al entrar en su casa, habiéndola encontrado ya muerta. Se practican las mayores diligencias a fin de descubrir el autor de este atentado.

AVISOS NUEVOS.

Venta de una casa.

En la calle de Cordova No. 6: tiene 3 piezas con su corredor. En la calle de Balcarce No. 66 habita el dueño.
A 31–4p

AVISO.

PEDRO PASCUAL VAZQUEZ casado con F. Espinosa y con cinco hijos menores, carretero de oficio y sin vicios degradantes ni otros que impidan ser hombre de bien, residente en el cuartel No. 50 del cual es alcalde D. Miguel Gonzales: fué citado para revista a la pólvora de Cueli, el 22 del corriente llegó á punto de reunion y con el objeto de tomar alguna ropa de abrigo regresó á su casa. Echándolo de menos el mayor Pestaña, ofreció cuatro pesos y escepcion del servicio a Manuel Antonio Pereira para que fuese a buscarlo, este lo verificó acompañado de un cabo y lo presentó al mencionado gefe quien lo mandó castigar y lo destinó a Lujan a los blandenguez veteranos. Este proceder es escandaloso y arbitrario y clama el que las autoridades pongan un remedio eficaz a tamaña violencia devolviendo a sus hogares y familia al que tan injustamente se ha castigado.

Al Curioso lector otra contestacion.

Para dar una satisfaccion cual corresponde á dos ciudadanos que en el presente año han sido multados por no tener patentes con arreglo á la ley, instrucciones y demas órdenes con que al efecto me encuentro autorizado por el Supremo Gobierno; he creido de mi deber no entrar en otra contestacion, que no sea la de solo comprobar mis procedimientos con documentos autenticos, en la forma siguiente.

Copia de la ley de 1826 y de una declaracion del gobierno de la provincia en punto á ella, por lo correspondiente á menestrales.

Las patentes de 3.ª clase del valor de 30 pesos corresponden a todos los almacenes, tiendas y pulperias de las ciudad, que disten mas de 5 cuadras de la plaza de la Victoria, y a todos los menestrales de tienda abierta QUE POR NO SER CIUDADANOS esten exentos de las cargas públicas, militares ó civiles.

Buenos Ayres, Octubre 29 de 1825.—Declarase debe entenderse por menestrales, todos los individuos que ejérzan algun oficio mecanico, sea cual fuere, y pagar la patente tan solo, los extrangeros QUE POR NO SER CIUDADANOS esten exentos de las cargas públicas.—GARCIA.

Por la anterior Ley, y por esta declaracion estuvieron exentos de patentes los ciudadanos, hasta fin de 1825.

Copia de la ley de 1826, y de una declaracion del gobierno nacional en punto á ella

Las patentes de 3.ª clase del valor de 30 pesos, corresponden a todos los almacenes, tiendas y pulperías de la ciudad que disten mas de 5 cuadras de la plaza de la Victoria, y a todos los menestrales de tienda abierta que esten libres de cargas públicas, militares ó civiles

Con motivo de la consulta que hizo el comisionado para celar el cumplimiento de las leyes de patentes, por la resistencia de algunos menestrales extrangeros que siendo ciudadanos, no estan enrrolados en la milicia. ni tienen carga pública, civil, ha dispuesto el gobierno se le avise en contestacion QUE NO SIENDO LA CALIDAD DE CIUDADANO la exposicion del pago de patentes a los menestrales, sino la de desempeñar alguna carga militar ó civil, proceda a exigir la que corresponde toda vez que no se acredite en forma hallarse en el 2.º caso.—Buenos Ayres, Abril 18 de 1826.—*Salvador María del Carril.*—Al comisionado.

A virtud de esta ley, y declaracion precedente del Supremo Gobierno de la República, se les exigió en el presente año, la patente y multa correspondiente a dos ciudadanos que no la tenian, y con que cumplieron otros que se hallaban en el mismo caso.

Buenos Ayres, 31 de Agosto de 1826.

F. A. de C.

Se desea vender

Una casa con siete piezas y hace esquina el sitio, en la calle de las Piedras No. 169. El que quiera comprarla podrá ocurrir á la casa No. 160 en la misma calle donde daran razon Sept. 1—2p

Poseccion de los hijos de este pais en el caballo.

UN niño nacido y criado en esta capital, que cumplió cinco años el 6 de Agosto, ha andado solo, en un caballo manejado por el mismo 40 millas, la mayor parte a galope en poco menos de 7 horas, el dia 19 de dicho mes, en compañía del Sr. D, Lorenzo Lopez, y otros Sres. que fueron a su estancia en el Pilar. Dicho niño vive, calle de la Catedral No. 74.
Sept. 1

SE NECESITAN,

BOTONES de la Patria. El que los tenga, puede ocurrir a la calle de la Catedral N. 38. Sept. 1–1p

AVISO.

En Casa de Jorge G. Becher, calle de la Florida No 79 hay de venta los articulos siguientes que se daran a precios acomodados.

Azucar del Brazil superior
Café del Brazil
Té perla é imperial
Ginebra de holanda en tarros
Papel florete y medio florete
Zarazas de todas clases
Bramantes
Cintas listones de colores
Id. de terciopelo lisas
Id. de terciopelo rizadas
Sombreros de paja para Señoras y otros muchos efectos.

Sept. 1 12s.

Pregunta á los Comisarios de Policía.

? Puede alguno de VV. previa licencia de su respectivo jefe ó sin ella, tener fabrica, hacienda de material, y hacer la oficina de su manejo; un trafico de compra y venta, jiro de carretas, &c. todo preciso a este laboratorio?
Sept. 1. 3p. *Un Curioso.*

SE VENDE

EN la calle de Cangallo, cuartel No. 18. de la plaza nueva tres cuadras para fuera, un sitio de esquina con 25 varas de frente al norte y 35 de fondo al Sud, cercado de pared á la calle. En la Plaza de la Victoria, tienda No. 38 darán razon. Sept. 1. 3p

DROGAS MEDICINALES.

En el almacen No. 85 calle de la Victoria hay de venta las siguientes recien llegadas.

Sen oriental, y de España.
Goma arabiga superior.
Gomas amoniaca, guta, elastica, y euforbia.
Rais lirio de florencia.
Sal nitro, y serpentaria
Esencias de anis y de canela
Unas resmas papel azul para embolver
Vinagre en medias pipas Sept. 1 3p.

SE NECESITA

COMPRAR un terreno con edificio ó sin él, sobre el margen del Riachuelo y que no sea muy distante de las Barracas. En esta imprenta daran razon. Sept. 1. 3c.

TABLAS Y TABLONES

DE Cedro de buenas calidades se venden en la Carpentaría de D Bautista Berze, en la calle de la Biblioteca, No. 30, frente á la Universidad. Sept. 1. 8p

WANTS A SITUATION

AS Cook, an Englishman, with references. Please to apply to A. B. at the office of this paper. Sept. 1. 2p.

Para San Nicolas, el Rosario y la Bajada.

Dará la vela la balandra *DOS HERMANAS.* Los Sres. que gusten cargar en dicho buque para dicho destino, se veran con su dueño D. José Cartelle, que vive en la calle de Balcarce No. 176. Sept 1–4p

SE VENDE.

Una casa, en la calle de la Universidad No. 262, un solo saguan y altillo recien edificado, 4 piezas mas, en un valor acomodado. Vease con su dueña, que en ella vive.
Sept. 1–6p

CAMBIO DE EFECTOS
por onzas de oro

250 Tercios de yerba portuguesa beneficada en el pais; 14 mil yardas bramantes: 4 mil yardas lienzos americanos: 12 quintales tabaco de Virginia: 50 tercios yerba del paraguay de superior calidad y algunos otros articulos nobles se desean cambiar por onzas de oro reciviendolas al precio de 36 ps. cadauna. Los SS. que se interesen por algunos de los efectos referidos pueden ocurrir á tratar con el encargado para su venta á la casa No. 202. Calle de la Plata. Sept. 1 5p.

AVISO.

LOS Señores que gusten disponer de alguno fondos en Montevideo, se verán con D. Laureano Corrales: vive en la calle de las Artes, No. 88. Sepr. 1. 3p.

CREDITO PUBLICO.

EL abajo firmado subscripto como Vice Presidente y encargado de la Junta del crédito público para la compra y amortizacion de algunas cantidades de fondos públicos, previene á las personas que quieran vender que podrán ocurrir al efecto indicado a la casa de su morada, calle de la Piedad No, 79 ó a su escritorio calle de la Florida No 24.

JOSE Y. GARMENDIA.

PARA CORRIENTES

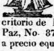

Los SS que gusten cargar ó ir de pasage en el Queche *IFMORTAL ROLIVAR*, pueden ocurrir en el término ee cuatro dias al escritorio de D. Mariano Escalada, calle de la Paz, No. 87, donde podran tratar para la carga a precio equitativo. Sept. 1. 4c

PERDIDA

SE ha perdida una Cartera de tafileie medio color con broche elastico y no conteniendo mas que dos letra y apuntes qne no interesan a nadie mas que al dueño.

Una de las dos por José María Maldonado y aceptada por Francisco Meslin, y pasada a la órden de José María Giádas.

La otra gfrada por Juan Lois Poiron y aceptada por Roberto Utting y puesta a la misma órden.

Los que hubieiau encontrado ocurran á la calle de la Reconquista ó San Francisco No. 1, se les gratificara Sept. 1. 3p.

REMATE.

Hoy Viernes 1. de Septiembre.

En la casa No. 102. calle de la Victoria, de los renglones siguientes; por cuenta del concurso de acreedores de D. Giocundo Baldracco.

Licores de todas clases
Dulces secos, y en caldo
Alambiques
Tinajones y lebrillos

Tachos de cobre y otros muchos artículos útiles de confituría.

Se vende

YERBA mate, 92 arrobas á 3 ps. 5 rs. Parnaguá, calle de Cangallo No. 66.
A 31—4p

Se vende

EN el bajo de Santo Domingo de la Aduana media cuadra para el Sud, un sitio con 15 varas de frente y 27 de fondo con un cuarto recien hecho y una pared divisoria. El que guste comprarlo, se verá con su dueño, que vive en la calle de la Independencia No. 82.
A 31—3p

Se vende,

EN la calle de Potosí casa No. 79,
Arroz del Tucuman por mayor y menor
Aceite en botijuelas
Yerba del Paraguay
Papel florete superior
Cueros de vicuña
Cuchillos de diferentes clases
Polvillo Sevillano superior.
Agosto 31—3v

Aviso.

LAS paredes del Templo de la Catedral, estan mas sucias que las de un calabozo: los púlpitos tienen dos arrobas de tierra. Se avisa a los buenos cristianos para que hagan el servicio de linpiarlas por caridad. A 31

ONZAS DE ORO.

ONZAS de oro se compran en la calle de la Piedad No 104 y 106, al precio que seña-la la escala siguiente.
En cantidad de 1 á 20 onzas....31 ps.
id de 20 á 100 id.....31 y 4 rs
id de 100 para arriba...32 ps.
Pesos fuertes de rostro, al 80 por ciento
id id de la patria, al 75 por ciento
Toda clase de plata macuquina, al 55 por cto
Agosto 31-4p

Dependiente de Farmacia.

SE necesita uno, para el despacho de la botica de D. Pedro Fuentes, que se halla frente á la Iglesia de San Nicolas.
Agosto 31—4v

Se vende.

UN criado jóven y robusto, sin vicios, de oficio barbero y peluquero; y tiene todas las cualidades buenas para mucamo. En la calle de Belgrano No. 12 darán razon.
Agosto 31-2p

Se vende.

UNA tienda de carpinteria, en la calle de la Esmeralda No. 49. El que quiera comprarla, vease con su dueño que vive en ella.
A 31—2p

AVISO.

SE desea tomar a rédito 200 ó 300 ps. El que guste, puede ocurrir a la calle de Méjico No. 9: de la Cuna dos cuadras para el bajo. A 31—4p

AVISO.

EN la casa de D. Julian Panelo y Ca. calle de la Paz No. 18, se vende vino tinto de Mendoza de superior calidad. A 31—4p

Se alquila.

UN cuarto con puerta á la calle, y dentro de 2 cuadras de la plaza, En esta imprenta darán razon. A 31—4p

SE VENDE

Una casa, sita en la misma capilla de San Isidro, lindera con la del Cura D. Cirilo Garay: tiene 8 piezas de azotea con quinta, todo cercado de pared acia dos calles.
A 31—4p

REMATE.

EN la tarde del 4 del entrante Septiembre, bajo los portales de la casa de Justicia, se ha de celebrar almoneda y remate en el mejor postor a dinero decontado, de la casa que quedó por muerte de Da. Josefa de la Higuera, situada en la calle y plaza del Temple, en terreno de 8¾ varas de frente al Sud y 70 de fondo, la cual se halla **tazada** en 5484 ps. 3 rs.; y se vende a pedimento de sus herederos bajo la calidad de no rematarse en menos de su tazacion. Buenos Ayres, Agosto 30 de 1826. -2p

Se vende

UN carro en muy buen estado, con una pareja de caballos manzos, para tirarlo, y propio para hacer viage: si se qniere para lo interior, se dará en precio cómodo. Tambien se conchava un mozo jóven, como para el servicio de un hombre solo ó con familia: daran razon en la calle del Perú No 157. A 31—3p

Venta de un edificio.

EN la calle de la Plata con los números 126, 128, 130, 132 y 134, tres y medias cuadras de la Catedral para el campo a mano izquierda, con 18 y media varas de frente y 70 de fondo, edificado de altos y bajos, compuesta de mas de 24 piezas todo de azotea y enmaderado con tirantes del Paraguay. El que se interese en su compra, ocurra a la calle de la Catedral No. 62, frente al Correo, almacen de D. Jose Maria Esteves, donde se dara razon.
A 31—6p

SE VENDE.

UNA pulperia situada en la calle del Uruguay No 36: tiene poco princi al, y se dara con comodidad. El que quiera comprarla, puede verse con su dueño, que vive en la misma casa- A 31—3p

PERDIDA.

QUIEN hubiere perdido una cantidad de dinero en estos dias ocurra a la calle de la Universidad No. 33, que dando las señas del dia y hora, la especie y cantidad cierta, se le entregará. A 31—3p

Aviso.

SE estan abriendo cimientos en la calle de Solis, entre la de la Victoria y Potosí; en un edificio que mira al Oeste con esqnina a la Victoria, ganando cuatro varas a la calle; segun se dice, por permiso obtenido: mas como se observe que a muchos se les obliga perder terreno para el servicio público, se ha estrañado que a este se le permita tomar el terreno que es del público: lo que se pone en conocimiento de los encargados de la delineacion de las calles de Buenos Ayres.
Un interesado en la amplitud de las calles.
A 31—3p

SE VENDEN

OCHO sacos de alumbre de la tierra de buena calidad, á precio moderado; en la calle de la Florida, No. 70. Agosto 29. 3p.

SE ALQUILAN,

EN la calle del 25 de Mayo No. 42, tres viviendas amuebladas, y un cuarto para criados, con el mayor aseo y todo servicios para dichas viviendas Aeosto 29

Papel Florete Español y Genoves.

HAY una partida de superior calidad á precio bajo. Ocúrrase á la calle de Cangallo No. 75. A 29

SE NECESITA,

EN una casa inglesa un sirviente que sepa servir á la mesa, y hacer algun servicio mas en el interior de la casa; iguélmente la persona que solicite dicho acómodo debera tener buenas recomendaciones. En esta imprenta darán razon. Agosto 28—6

EN casa de Heyworths y Carlisle, calle de la Piedad No. 142, se hallan en venta los articulos siguientes a precios equitativos: Bayetas de Pellon. Puntos de lana, Cortes de Zapatos para señora, Cerveza blanca en barriles, Cuchillos de cabo negro y colorado, Achas y Chairas. Agosto 28—6

ONZAS DE ORO Y PESOS FUERTES

SE compran en la Relojería de D. Diego Helsby y Ca. No. 45 calle del Perú.
Agosto 29—4p.

VENTA

DE una quinta con casa hermosa construida á la moderna. En la calle larga de Barracas. Quien quiera comprarla ocurra a la calle de la Florida No. 1.
Tambien, se venden onzas de oro y plata sellada. Agosto 29. 3c.

WANTED,

IN an English house a steady respectable man as steward. Apply at this office.

LA prision del que subscribe por sus circunstancias puede haber comprometido su opinion; por esto cree necesario hacer saber al público que ya se halla en libertad; que ni al dársela, ni cuando fue aprhendido, ni al practicarse otras diligencias que mediaron, se le ha hecho saber la causa de su prision. Esta circunstancia, al paso que desvanece toda presuncion contraria, hace ver la ligereza de los que quiza han creido de él acciones incompatibles con la delicadeza con que simempre ha mirado su buena reputacion.
Agosto 29—3p VALENTIN AILLON.

Se vende

UNA chacra en la loma del Ombú de Tronсoso distante de esta ciudad como 3 leguas, lindando con los fondos de los terrenos de los Quilmes con 70 cuadras de terreno, 7 de monte del año pasado, 20 fanegas de trigo sembradas al presente y 15 de cebada. Su granero, cocina y rancho para peones, pozo de balde, un corral de duraznos, 3 yuntas de bueyes aradores, 2 bacas lecheras, para cerrar 40 cuadras de este terreno y falta zangear seis cuadras. Quien quiera comprarla véase con su dueño que vive calle de los Estados Unidos No. 95,
Agosto 29-4p

Aviso á los artesanos.

SE vende un torno grande de rueda útil, para tornear obras finas y voluminosas; é igualmente toda clase de metales, como fierro, bronce, plata, estaño &a. se handa con el pie en la mayor violencia y facilidad. El que se interese en esta máquina. existe en la calle de Suypacha No. 57. de San Miguel cuadra y media para el Retiro. A 29-4p

Aviso.

EL que necesite alguna cantidad de ladrillo de docientos á trescientos mil, y guste hacer contrata, vease con D. Manuel Ramirez, en su obraje, en los cuartos del Sapo, junto á los corrales de Miserere viejos, calle de la Fábrica, ocho cuadras para el campo. A 29-3p

Se venden,

BOLAS de Villar. Calle de la Piedad No. 52, detras de la Catedral. A 29-4p

Para el Arroyo de la China y Sandú.

Saldrá la goleta *DESPACHO*, el 5 del mes entrante. Los Sres. que quieran cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir al Café de la Aduana, y se verán con su dueño y patron D Manuel Celi. Agosto 29—6p

VENTA.

DE una chacra, 6 leguas de esta ciudad, en 1500 ps Su dueño vive, calle del Perú, en seguida del No. 202, 3 cuadres de la imprenta del Estado para el Alto. A 29-3p

SE VENDE.

Una casa en la calle del 25 de Mayo No. 14, tras del convento de la Merced. En dicha casa darán razon del propietario.
A 28—4p

Aviso.

EN la calle de Cuyo al lado del No. 124, se abrirá para el dia 31 del corriente, una chocolatería en donde se encontrara chocolate de todas clases, por mayor y menor, y a los precios mas ínfimos que vale en el dia. A 28-4p

Cambio de cacao y yerba por metálico.

250 á 300 quintales de Cacao da Guayaquil de superior calidad, y 260 a 300 tercios yerba mate, se desean cambiar por onzas de oro, pesos fuertes ó plata macuquina, dando el cacao y la yerba a precios cómodos y tomando las onzas de oro al precio de 35 pesos cada una, los pesos fuertes dos por uno y el macuquino setenta pesos de premio por cada 100 pesos. Los que se interesen en dicho cambio, pueden ocurrir a la calle de Cuyo No. 124. A 28—4p

VENTA

DE tres puertas de calle de madera de Roble superior. algunas ventanas y puertas vidrieras, con todo el herrage necesario y trabajadas con el mejor gusto. Los SS. que necesiten pueden verse con su dueño, calle del Perú, No. 64. Agosto 26. 10p.